



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 26 de octubre de 2021

NÚM. 28

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> ISABEL OLAVE BALLARENA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura y Deporte para exponer las acciones del Departamento en materia de infraestructuras deportivas.
- Pregunta sobre la convocatoria de subvenciones a las federaciones deportivas de Navarra para el año 2020-2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 12 horas y 19 minutos).

**Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura y Deporte para exponer las acciones del Departamento en materia de infraestructuras deportivas.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Buenos días, señorías. Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Cultura y Deporte, dando la bienvenida a la Consejera Eslaola, a su equipo, a los señores Pozueta, Laspeñas y Santesteban. Bienvenidos a esta Comisión. Damos paso sin más preámbulos al punto primero del orden del día: Comparecencia a petición propia de la Consejera para exponer las acciones del Departamento en materia de infraestructuras deportivas. Tiene usted la palabra, Consejera. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on denoi. Buenos días a todos y a todas. Comparezco a petición propia para tratar las acciones llevadas a cabo por el departamento para la elaboración del Plan Director de Instalaciones Deportivas 2022-2025. Un plan elaborado desde una doble mirada o perspectiva, ya que por un lado ha sido la de la actual demanda de la ciudadanía en cuanto a la práctica deportiva, puesto que cada vez son más las personas que se animan a practicar un deporte o a realizar una actividad física, y por otro, la de la demanda del deporte federado de Navarra y, además, desde el punto de vista de la eficiencia, sostenibilidad, accesibilidad y trabajo en red con agentes y entidades relacionadas.

Me parece además oportuno señalar para enmarcar adecuadamente este plan los antecedentes con los que contábamos. Por un lado, el último plan de estas características realizado en Navarra, que es del año 2009, y señalaba que Navarra es una comunidad bien dotada en instalaciones deportivas, si bien precisaba de arreglos y mejoras en las ya existentes. El plan finalizaba con unas necesidades de instalaciones de futuro por zonas y áreas, especialmente piscinas y campos de fútbol, y unos criterios de concesión de subvenciones.

Por otro lado, encontramos el Plan Estratégico del Deporte de Navarra elaborado en 2010 que identificaba una serie de líneas de acción para las futuras actuaciones e instalaciones. Dentro de las mismas el plan identificaba en el entorno del deporte federado y de élite, como una línea de acción específica, la construcción de un pabellón multiusos de Navarra como un espacio deportivo multifuncional.

En la parte económica, estos estudios señalaban que la necesidad de financiación por parte del Gobierno de Navarra en construcción de nuevas instalaciones deportivas era de 20 millones de euros, sin tener en cuenta el pabellón multiusos, y la reforma y adecuación de las existentes de unos 30. Además, se elaboró el Censo de Instalaciones en 2011, último año del que se disponían datos sobre el número y características de estos espacios.

En esta situación se recogió, en el Acuerdo Programático del Gobierno de Navarra para la legislatura 2019-2023, la elaboración de un plan director con una dotación de cuatro años que contemplara nuevas construcciones, remodelaciones, homologación o instalaciones con características especiales, entre otras cuestiones.

Planteábamos la elaboración del plan con varias fases previas que entendíamos necesarias: primero, la actualización del censo de instalaciones; segundo, la elaboración de informes

orientados, como decía al principio, tanto a la práctica del deporte federado y de competición como a la realización de actividades físicas por parte de la ciudadanía como un modo de ocio y esparcimiento, lo que se conoce como DOSE. Estos informes encargados a consultoras navarras se realizaron con la participación de los agentes implicados en cada uno de los dos ámbitos.

Respecto a la actualización del censo, y como ya les he comentado en alguna otra ocasión, en noviembre de 2020 el Instituto Navarro del Deporte puso a disposición de los propietarios de las instalaciones deportivas privadas y también de titularidad pública la aplicación informática con el objetivo de actualizar el censo anterior, que, como he señalado, fue realizado en 2011 por última vez. Actualmente, y según lo que se recoge en el censo, se disponen de 1.574 instalaciones deportivas en Navarra, de las cuales 1.107 tienen datos actualizados de 2020 y 2021, y dichas instalaciones disponen de un total de 4.013 espacios deportivos y 6.209 espacios complementarios. Esto es así porque cada instalación puede incluir varios espacios.

Respecto al encargo de estudio, les indicaré brevemente por no alargarme y porque estarán colgados próximamente en nuestra página web, las recomendaciones que se recogían en uno y en otro. En el que se centró específicamente en el deporte de competición y deporte federado, en este caso, la recogida de datos se utilizó a través de encuestas de opinión *on-line* con un centenar de participantes, tres grupos de discusión y entrevistas. La información recogida representa a 35 federaciones, 48 entidades locales, 31 clubes y sociedades deportivas y 55 representantes del deporte navarro pertenecientes a distintos grupos de interés y con diferentes responsabilidades. De manera que este informe decía que Navarra se sitúa entre las comunidades autónomas con mayor número de fichas deportivas y en línea con los países más avanzados.

Hemos cogido la referencia de 2019 porque 2020 entendíamos que podía ser un año poco representativo, y el número de licencias, como digo, en 2019 representa al 12 por ciento de la población total de Navarra, siendo el deporte federado femenino el que ha experimentado un mayor crecimiento, del 51 por ciento, frente al deporte masculino, que ha sido de un 5 por ciento.

Fútbol y deportes de montaña y escalada son las dos federaciones que mayor número de licencias reúnen: 16.879 en la primera y 12.149 la segunda; siendo baloncesto la que le sigue, la tercera, con 6.660.

Se considera que el nivel de instalaciones deportivas en Navarra para el deporte federado es elevado, aunque se identifican 16 deportes o modalidades en las que existen distintos grados de déficits. Ordenados alfabéticamente son: ajedrez, atletismo, béisbol y sóftbol, esgrima, gimnasia, golf, judo y deportes asimilados, kárate, natación, pádel, patinaje, pelota vasca, rugby, taekwondo, tenis de mesa y tiro con arco.

Las recomendaciones que se extraían del estudio dirigidas al Gobierno de Navarra son las siguientes: la primera es que se considere a las instalaciones ya disponibles, cualquiera que sea su titularidad, como primera opción, que minimice las inversiones públicas y que se siga invirtiendo en su mantenimiento y adecuación, tanto en las propias del Instituto Navarro del Deporte como en las de las entidades locales y asociativas.

La segunda recomendación es la de promover acuerdos estables entre Administraciones Públicas, entidades locales y entidades privadas para maximizar el uso de las infraestructuras y minimizar los costes de mantenimiento y gestión.

La tercera, posibilitar acuerdos con terceros para generar ingresos económicos en instalaciones que reduzcan el efecto de las horas de baja utilización de las mismas y que mejoren su sostenibilidad.

La cuarta, continuar considerando como alternativa para casos concretos en determinados atletas de élite, otro recurso a nivel interautonómico, nacional o internacional, antes que comprometer recursos públicos sin garantías de amortización en el medio y largo plazo.

El quinto, elaborar un plan director liderado por Gobierno de Navarra que podría ayudar a reordenar y dar respuesta y perspectiva a las necesidades más relevantes del deporte federado navarro.

Respecto al segundo estudio que tenía en cuenta el componente de deporte como ocio, esparcimiento y salud, lo que se conoce como siglas DOSE, en este caso, para la recogida de datos se utilizó también una encuesta de opinión *on-line*, entrevistas y consulta de los programas y actividades que se ofertan a la ciudadanía en la actualidad. La información recogida representa veintinueve entidades locales, seis mancomunidades deportivas, nueve sociedades públicas, dos federaciones, seis consorcios turísticos y los clubes que forman la Asociación AEDONA.

El estudio destaca que el deporte y la actividad física hoy son accesibles a la mayoría de la ciudadanía con muchas más personas que lo practican, más modalidades deportivas, más competiciones populares, más oferta, tanto pública como privada y más demanda por parte de la sociedad, con una valoración social del deporte y la actividad física altamente positiva, tanto el aspecto social como el cultural, siendo una realidad en la vida cotidiana de la ciudadanía.

Analiza y compara los planes locales de inversiones en instalaciones deportivas teniendo en cuenta estas variables, como les decía, del DOSE, y también contiene una parte para el estudio de los equipamientos deportivos de nueva implantación y el diseño y propuesta de tres niveles y grados en lo que se conoce como Deporte, Ocio, Salud y Esparcimiento.

Al igual que el estudio anterior, recogía o señalaba una serie de recomendaciones para el Gobierno de Navarra, en este caso son nueve: la coordinación entre departamentos del Gobierno de Navarra para la consecución de los objetivos DOSE liderado por el Instituto Navarro del Deporte; el apoyo e impulso desde el IND para la creación de redes supralocales de usos de instalaciones deportivas, entornos naturales y equipamiento siguiendo el modelo de la tarjeta «Más deporte.Kirol plus»; la creación de documentos desde el IND para dotar una reglamentación clara y de seguridad para los espacios deportivos al exterior y en espacios naturales; el desarrollo de nuevas tecnologías vinculadas al deporte, ocio, salud y esparcimiento para la aplicación de circuitos virtuales, facilitando accesos a programas deportivos en la misma zona, pero entre diferentes entidades locales; promoción para la transformación y adecuación de actividades DOSE a disciplinas deportivas y viceversa, con implicación de las federaciones; priorizar la reconversión de instalaciones deportivas para la transformación y adecuación de espacios deportivos actuales para el desarrollo de estas actividades; la creación de un

Observatorio Social y Deportivo para el seguimiento de la evaluación de la tendencia actual como consecuencia de la covid-19; promoción y desarrollo de espacios naturales para el fomento deportivo en zonas diferenciales según el Plan de Ordenación Territorial de Navarra; y la potenciación de una cultura favorecedora en programas saludables a través de la actividad física, con proyectos adscritos en cada zona, por su red asistencial en coordinación con los agentes deportivos y sus instalaciones deportivas o entornos naturales.

Con esta información cuantitativa y cualitativa recogida durante varios meses, en las que han participado, como decía, agentes vinculados al deporte y a la actividad física, llegamos hoy a la presentación del Plan Director de Instalaciones Deportivas para el periodo 2022-2025. Este plan tiene como principal objetivo determinar un marco de referencia claro para las actuaciones del Gobierno de Navarra en infraestructuras hasta 2025. Nace con el objetivo de facilitar las condiciones de la práctica deportiva de la ciudadanía y de mejorar el rendimiento de los y las deportistas de Navarra, teniendo en cuenta que nuestra acción ha de priorizar la sostenibilidad y la rentabilidad en la gestión de cualquier inversión en instalaciones deportivas, valorando expresamente su uso continuo, el número potencial de usuarios, su gasto en mantenimiento y personal, sin olvidar la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental.

El Plan Director está dividido en varios capítulos, algunos de los cuales coinciden con la descripción que he hecho hasta el momento y que no voy a detallar, pero que estarán disponibles en este documento, que también va a estar colgado en nuestra página web. Se hace un repaso al marco legislativo, una descripción también de los hábitos deportivos en la población navarra, así como de las cifras y evolución en el número de fichas o deportes federados, los agentes que conforman el ámbito deportivo en nuestra Comunidad, la descripción de las instalaciones deportivas y los diferentes propietarios y los estudios previos realizados.

Me parece además interesante señalar que, en este capítulo, como les decía, de instalaciones deportivas, donde se hace un repaso a los equipamientos de Navarra según su titularidad, hemos incluido un apartado relativo a los espacios singulares. Se incluyen desde luego los que establece el CSD, pero nosotros hemos añadido algunos otros, puesto que hemos considerado su singularidad en nuestra Comunidad Foral. En este caso ha sido el Navarra Arena, la pista de hielo de Ugarte, el velódromo de Tafalla y la pista cubierta de 50 metros de Amaya.

Lógicamente, el plan parte de un diagnóstico al que le siguen unos principios generales, objetivos y ejes estratégicos de una propuesta de actuaciones calendarizadas y con una estimación presupuestaria.

El diagnóstico se centra en cuatro ámbitos: el deporte federado; el deporte, ocio, salud y esparcimiento; la mejora, renovación, ampliación o construcción de instalaciones según modalidad deportiva y propiedad; y, por último, otro relativo a las alianzas y estrategias de colaboración.

Como considero que, de alguna manera, tanto el deporte federado como el ocio, salud y esparcimiento ya han sido descritos a partir de esta breve referencia a los estudios, pasaré ahora al punto del diagnóstico de instalaciones según modalidad deportiva o propiedad en el ámbito federado y también según demandas de la ciudadanía.

En el deporte federado y de competición, en orden alfabético, se han detectado las siguientes necesidades, necesidades o diagnóstico. En el caso del atletismo, el estadio Larrabide, como saben que ha sido espacio tradicionalmente dedicado a su práctica, presenta cierta saturación al ser empleado indistintamente para escuelas de promoción como para alto rendimiento. Algo similar ocurre en otras instalaciones municipales que han visto crecer las escuelas deportivas. En un análisis sobre la situación de las instalaciones dedicadas al atletismo en nuestra Comunidad, se detecta que la ubicada en Burlada, que acoge una escuela deportiva de alrededor de trescientos niños y niñas, cuenta con un tartán de 1982 en muy mal estado, igual que las instalaciones auxiliares como vestuarios, y también presentan necesidad de mejora y homologación las pistas de atletismo de Tudela y otras como las de Lodosa, Alsasua o de nueva construcción en Estella. Unas pistas que consideramos necesarias todas ellas para impulsar esta modalidad territorialmente. Asimismo, es necesario trabajar para favorecer los entrenamientos en los meses de climatología adversa, ya que en Larrabide solo es posible la práctica de algunas modalidades a cubierto, como algunas de salto, velocidad y lanzamientos.

En el caso del béisbol y sóftbol, desde la temporada 20-21 Navarra cuenta con dos equipos de béisbol en la máxima categoría, pero solo con un campo homologado. Se trata del campo del Soto de Burlada, que además en la actualidad presenta grandes dificultades técnicas. Al mismo tiempo, existe otro en la Ciudad Deportiva Amaya que se emplea como campo de entrenamiento, pero que precisa a su vez de la renovación de algunos elementos, como la iluminación o el césped, para que pueda de alguna manera resolver la situación de entrenamientos de ambos equipos, al menos de manera transitoria. Dada la situación actual del campo de béisbol y el interés de este Ayuntamiento de cambiarlo de ubicación por su proximidad a las piscinas municipales, parece necesario pensar en un nuevo campo homologado que pueda absorber la demanda actual de competiciones y entrenamientos. También nos gustaría ver aquí el caso del sóftbol porque está destacando los últimos años como un deporte femenino en auge, que precisa también de un campo homologado con vestuarios, ya que el que se realizó en el barrio de la Rochapea no permite la competición.

En el caso de la natación, en la Federación de Natación los equipos de waterpolo vienen demandando la necesidad de una nueva piscina cubierta de 50 metros homologada para las competiciones oficiales de natación y las de waterpolo en Navarra. Actualmente contamos con una instalación de esas características en la Ciudad Deportiva Amaya, con quien se está revisando el convenio de uso de la misma y que es la que utilizan tanto el equipo masculino de waterpolo Navarra como la Federación de Natación, que además desarrolla su actividad en otras instalaciones públicas como Guelbenzu.

Sobre el deporte de pelota vasca, Navarra dispone de un gran número de frontones, pero es verdad que ninguno homologado de treinta metros, por lo que no podemos albergar competiciones nacionales e internacionales en esta modalidad.

Sigue a continuación el caso del rugby, que ha experimentado un notable crecimiento en el número de licencias y equipos, especialmente en el ámbito femenino, que ha generado una saturación de deportistas en las instalaciones de ambas universidades, tanto en la Universidad Pública de Navarra como en la Universidad de Navarra. Además hay que tener en cuenta que los equipos en categoría nacional no disponen de un campo homologado. Es notable el impacto

de este deporte la comarca de Pamplona es verdad, pero también es necesario su promoción en otras zonas en nuestra Comunidad y, en este sentido, el campo de Tudela, el que está situado en la zona central de la pista de atletismo Nelson Mandela, también necesita mejoras y reformas para su homologación, de modo que su intervención ayudaría a la promoción de este deporte en la Ribera de Navarra.

En el patinaje también se ha constatado un incremento en la práctica de esta modalidad deportiva, fundamentalmente en la comarca de Pamplona, y a su vez se ha manifestado el interés por alguna entidad deportiva en la construcción de una pista cubierta. La propuesta es analizar esta demanda y la posible oferta a la ciudadanía mediante un convenio con esta entidad deportiva.

Además, hay nueve federaciones en Navarra que carecen históricamente de lugares estables de referencia, lo que puede dificultar su crecimiento y su capacidad de ofrecer alternativas y diversificación de la oferta deportiva de nuestra Comunidad. Se trata de tenis de mesa, tiro con arco, gimnasia, ajedrez, esgrima, taekwondo, kárate, judo y pádel, de manera que se hace necesario un espacio multifuncional deportivo permanente que pueda acogerlas.

En cuanto al DOSE, se observa que la sociedad navarra escoge mayoritariamente el deporte familiar y en el ámbito rural, senderismo y cicloturismo son dos modalidades en auge. Se ha constatado un notable incremento de las personas que se deciden por la montaña, de manera que es necesario plantear cuestiones que faciliten la seguridad de quienes lo practican, como, por ejemplo, el marcaje de senderos y GR, y del mismo modo ha crecido la práctica de cicloturismo en carreteras y caminos de usos, por lo que es necesaria una señalización adecuada que promueva también la seguridad de los practicantes o la creación de nuevas rutas ciclables.

Por otro lado, en la actualidad las instalaciones deportivas son mucho más que los equipamientos donde se concreta la oferta deportiva. Son espacios que favorecen el encuentro y las relaciones entre grupos de población, como, por ejemplo, la juventud. Por eso es necesario pensar en su reordenación y adaptación a las nuevas tendencias que empiezan a ser demandadas, detectar nuevas actividades o servicios que planteen quizá la transformación de espacios o el trabajo mancomunado y en red si se trata de una nueva construcción.

Para terminar con el apartado diagnóstico, es necesario detenernos en la absoluta necesidad de tejer alianzas y estrategias de colaboración con los diferentes agentes del territorio que puedan ayudar de alguna manera a diseñarla según criterios, como decíamos, de sostenibilidad, equidad, eficiencia y viabilidad económica.

En ese sentido, el Gobierno de Navarra a través del IND y en colaboración con otros departamentos, establece que estas alianzas han de concretarse con las entidades locales, las entidades deportivas, las entidades educativas que disponen de instalaciones deportivas, bien mediante convenios de colaboración, convocatorias de subvenciones o grupos de trabajo. La comunicación ha de ser fluida y cotidiana para dar respuesta a las demandas deportivas de la ciudadanía en general y del deporte federado. En este trabajo se ha de contar con la interlocución imprescindible de federaciones y los clubes de nuestra Comunidad.

Como les comentaba, al diagnóstico le siguen los principios o bases de partida de carácter estratégico, que son los siguientes: la accesibilidad de todas las personas a las instalaciones sin importar la situación geográfica, económica, género y diversidad cultural que les afecten; la eficiencia para lograr la mayor intensidad de optimización en el uso de los recursos ya existentes; la equidad, de tal manera que el esfuerzo a realizar tenga en cuenta la diferente situación de partida de las instalaciones deportivas dirigidas a modalidades deportivas específicas; la participación de los agentes deportivos en las organizaciones de los recursos; y la sostenibilidad, teniendo en cuenta los principios de máxima rentabilidad deportiva, económica y de gestión, óptima utilización y número potencial de las personas usuarias de las instalaciones deportivas.

Con el fin de organizar, sistematizar y sintetizar las aportaciones al plan, se definen unos ejes estratégicos generales que marcan y ordenan de alguna manera las líneas maestras de desarrollo del plan para alcanzar su misión. Estos ejes aportan, a nuestro entender, claridad al plan y se despliegan en diferentes objetivos generales que se concretan en un conjunto de propuestas de actuación.

Se definen dos grandes ejes de actuación, dos grandes ejes estratégicos de actuación: el primero, que es el mantenimiento de una red de instalaciones que facilite y garantice la práctica deportiva para la ciudadanía; y el segundo, el mantenimiento de una red de instalaciones necesarias para la práctica del deporte federado. Detallaré a continuación los objetivos y acciones de cada uno de estos ejes estratégicos.

Respecto al primer eje, el del mantenimiento de una red para la práctica deportiva ciudadana, se articula en cuatro objetivos principales. El primero es el de apoyar el replanteamiento de las instalaciones deportivas existentes entre los municipios y sus reconversiones, y para ello se proponen acciones como la dotación económica, bien desde el IND, bien en colaboración con otros departamentos de las convocatorias de ayudas a entidades locales; el impulso a las convocatorias de planes de instalaciones deportivas y de reformas de instalaciones municipales, que incluyan actuaciones para responder a la demanda creciente de las nuevas tendencias en instalaciones deportivas; el tercero o la tercera, abordar una respuesta a las necesidades deportivas que permitan el multiuso de las instalaciones; la cuarta, el fomento del deporte al aire libre en colaboración con las entidades locales y otros departamentos del Gobierno de Navarra; la quinta, prestar especial atención a las nuevas prácticas deportivas detectadas.

El segundo de los objetivos es el de incentivar el uso mancomunado de instalaciones deportivas municipales, y para ello nos marcamos la potenciación de la tarjeta «Más deporte.Kirol plus», la promoción de grupos de trabajo locales que analicen el uso y la necesidad de instalaciones deportivas que respondan a las demandas de la ciudadanía, y, en tercer lugar, el priorizar el aprovechamiento de las instalaciones ya existentes.

El tercer objetivo es el del apoyo a las entidades locales y a otros agentes para la adecuación de las instalaciones deportivas convencionales de deporte, ocio y esparcimiento, y las propuestas de actuación son la promoción o la realización de convenios de colaboración con entidades locales, centros escolares, universidades, federaciones, clubes y otras instituciones públicas o privadas para aprovechar actuaciones ya realizadas y mejorar la oferta deportiva que se presta a la ciudadanía, y también fijar líneas de colaboración con entidades y sociedades deportivas



que complementa las necesidades de las instalaciones públicas y permiten racionalizar la inversión de recursos públicos.

El cuarto objetivo, que tiene una parte compartida con el segundo de los ejes, es el de analizar la remodelación de las instalaciones deportivas en la Universidad Pública de Navarra mediante actuaciones en adecuación de instalaciones para ocio y esparcimiento. Para ello, proponemos la creación de un grupo de trabajo con la Universidad Pública de Navarra para detectar necesidades, soluciones y proyectos comunes en el uso y sostenibilidad de sus instalaciones deportivas, y la elaboración de un estudio o propuesta de reorganización, construcción, presupuesto y tipo de gestión de esas futuras instalaciones de la Universidad Pública de Navarra.

El segundo eje, que les recuerdo que es el del mantenimiento de una red para la práctica del deporte federado, también lo componen cuatro objetivos. El primero es el de la colaboración con las entidades locales y entidades privadas para la adecuación y construcción de instalaciones, y para ello se propone promover la realización de convenios de colaboración con entidades locales, centros escolares, universidades, federaciones, clubes y otras entidades públicas y privadas que minimicen el gasto en nuevas actuaciones, maximizando, como venimos diciendo, la rentabilidad de las mismas y la oferta deportiva que se presta, y fijar líneas de apoyo a entidades y sociedades deportivas que complementen las necesidades para las instalaciones públicas y permitan también analizar la inversión con recursos públicos.

El segundo objetivo es el de la adecuación de los centros propios del Instituto Navarro del Deporte por medio de una planificación de las mejoras, acondicionamiento y obras nuevas en las instalaciones propias del IND, además de por criterios medioambientales y de eficiencia energética, también según criterios de organización y acogida que favorezcan su mejor aprovechamiento.

En segundo lugar, una planificación de nuevas instalaciones según estudios que contengan variables geográficas, de personas usuarias, de financiación de sostenibilidad y de eficiencia energética.

El tercer objetivo es el aprovechamiento de los espacios deportivos singulares existentes en Navarra mediante convenios de uso e inversión, y para llevarlo a cabo se propone la generación de estos convenios de colaboración con los propietarios de los mismos, y establecer líneas de ayuda que faciliten el alquiler de dichas instalaciones singulares a federaciones y clubes.

El cuarto y último objetivo tiene de nuevo a la Universidad Pública de Navarra como aliado con la remodelación de sus instalaciones deportivas, en este caso dirigidas al deporte federado. Como decía antes, será necesaria la creación de ese grupo de trabajo para detectar estas necesidades, soluciones y proyectos comunes y la elaboración de ese estudio o propuesta de reorganización, construcción y presupuesto para la gestión futura de estas instalaciones de la Universidad Pública de Navarra, en este caso con la Dirección del Deporte Federado y de Competición.

A partir del diagnóstico y de la definición de principios objetivos, la propuesta de actuaciones con su calendarización y estimación presupuestaria en el ámbito del deporte federado y competición es la siguiente: En el caso del atletismo, recordando mi exposición de hace unos

minutos y según los criterios objetivos descritos, proponemos para el 2022 la remodelación — lo tienen, pero no sé si se ve. Se ve muy pequeño... Bueno, es lo que les voy a ir contando ahora—. Como decía, para el 2022 la remodelación y homologación de la pista de atletismo de Burlada en colaboración con el Ayuntamiento de dicha localidad.

De manera progresiva se irá interviniendo en el resto de instalaciones y empleando fórmulas similares a la escogida con el Ayuntamiento de Burlada. En 2023 se propone la de Tudela y en 2024 otra comarcal, que se decidirá en función de la evolución en este tiempo de la práctica de este deporte y sus necesidades en lugares como Lodosa, Alsasua y Estella. El coste aproximado de estas obras es de unos 400.000 euros en cada caso, cuya financiación en el caso de Burlada, y esperamos que sea igualmente con el resto, será compartida con la entidad local correspondiente y la aportación del 50 por ciento del Gobierno de Navarra.

Asimismo, se trabaja en favorecer los entrenamientos en los meses de climatología adversa, como les decía, ya que en Larrabide solo es posible la práctica a cubierto de algunas modalidades de salto, velocidad y lanzamientos, y de esta manera se está trabajando con el Ayuntamiento de Zizur en un convenio que facilite el uso del recién construido módulo cubierto, y se trabajará de igual manera con el Ayuntamiento de Pamplona cuando se materialice el modelo de Etxabakoitz, parece ser que en el 2022.

En cuanto a la pista cubierta homologada de doscientos metros para entrenamientos y competiciones, ante las diferentes informaciones y disparidad de datos que vamos recibiendo las diferentes comunidades autónomas y ciudades a las que consultamos no solo respecto a la construcción sino también al equipamiento, mantenimiento, climatización, etcétera, fíjense que algunas de esas referencias que disponemos son desde los cerca de 5 millones, que ha sido el módulo de Zizur, y otras ciudades que nos hablan de entre 8 y 10 millones; pues a falta de concretar estos datos de mantenimiento y climatización, teniendo en cuenta además, que son unos meses muy concretos, los de octubre a abril, como decía, consideramos necesario encargar un estudio en profundidad para analizar tipología, ubicación, costes, gestión, sostenibilidad y viabilidad económica de dicha infraestructura. Un estudio que se acometerá este año 2022, o sea, el próximo año 2022.

En el caso de las actuaciones planteadas en torno al béisbol y sóftbol para el próximo año, se centran en la resolución de la situación de los dos equipos mencionados mediante la participación del Gobierno de Navarra a través de un convenio de colaboración en la remodelación del campo de la Ciudad Deportiva Amaya con una aportación de 200.000 euros, mientras que para 2023 y 2024 será la aportación para la construcción del nuevo campo de béisbol en la cuenca de Pamplona. El coste de este campo se estima que puede rondar los 4 millones y medio de euros, según las memorias valoradas de las que disponemos y para cuya financiación ya estamos también en conversaciones con el Consejo Superior de Deportes para buscar otras fórmulas de financiación. Respecto al sóftbol, como les decía, también habrá que valorar un campo homologado con vestuarios.

A día de hoy, en el ámbito de la natación, el convenio con la Ciudad Deportiva Amaya parece la más lógica, mientras se avanza en el estudio sobre la ubicación, costes de construcción, gestión, mantenimiento y viabilidad de una nueva instalación de estas características y abordaremos dicho estudio en profundidad atendiendo a estos aspectos en 2023.

En pelota, la solución más eficiente para albergar un frontón homologado de treinta metros parece ser la de reformar y dotar de un fondo móvil a un frontón ya existente, como, por ejemplo, podría ser el de la Universidad Pública de Navarra, siempre y cuando esta institución también estuviera de acuerdo, de manera que lo trabajaremos con ellos en este grupo de trabajo y sí que hemos estimado que podríamos abordar esta acción en 2023 y que, si es en la Universidad Pública de Navarra, esta obra podría rondar los 200.000 euros.

Para dar respuesta a la situación descrita en torno al rugby planteamos tres acciones: en primer lugar, las reformas y mantenimiento del campo situado en la universidad pública; en segundo lugar, la reforma que ya aparece calendarizada desde el 2022 en adelante, con una dotación... —yo no sé si la pueden ver ahí, se ve pequeño—, en segundo lugar, la reforma del Campo de Tudela en 2024 con un coste aproximado de 400.000 euros, siempre y cuando se llegue a un acuerdo de colaboración con el ayuntamiento de la localidad por supuesto, y, en tercer lugar, atendiendo a este crecimiento del rugby, la construcción de un campo en la comarca de Pamplona, que podría ser entre 2024 y 2025. El coste de esta última infraestructura es alrededor de 2 millones y medio, y en función de su ubicación, también estamos en conversaciones con el CSD para ver si podemos encontrar vías de colaboración para la financiación de esta instalación.

La propuesta respecto al patinaje y en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona es la de realizar un análisis de las instalaciones que emplea el hockey sobre patines actualmente en Aranzadi y en la entidad Unión Deportiva Rochapea, y analizar la propuesta por la entidad deportiva sobre el patinódromo cubierta a la que me refería anteriormente.

Para dar respuesta a la necesidad de espacio de las nuevas federaciones que tratábamos antes se estiman tres posibilidades: una instalación de nueva construcción, la adaptación de un equipamiento público ya existente y que en la actualidad está dedicado a otros usos, o bien localizar un local en alquiler con capacidad y flexibilizar para acoger su práctica.

El plan contempla en 2022 el análisis de este espacio o local en alquiler, y también en el caso de no poder prosperar, la reflexión sobre la construcción en el Estadio Larrabide de un módulo multifuncional, para el que ya existe un estudio con un coste de construcción de unos 5 millones de euros, que estaría situado en la zona que ocupa la grada de la pista de atletismo, y que esperamos tener resuelta esta situación en una vía o en otra entre 2023 y 2025.

En el ámbito del deporte, ocio, salud y esparcimiento, en el apartado de instalaciones propias, está prevista la construcción de una pista de pádel para ampliar la oferta de usuarios y usuarias con unos de los deportes con más auge en cuanto al crecimiento de su práctica deportiva en nuestra Comunidad, en el Centro Guelbenzu, con un coste aproximado de 500.000 euros entre 2022 y 2023.

Por otro lado, para garantizar la seguridad de las personas que practican cicloturismo, como les decía, se estima una aportación para la señalética de rutas ciclables de 25.000 euros en cada ejercicio presupuestario desde 2023 hasta 2025.

Del mismo modo, se propone el apoyo a la Federación Navarra de Montaña y Deportes de Escalada para la señalización de los senderos GR y la finalización del refugio de Montaña Ángel

Olorón. En este último caso con 63.000 euros en 2022 y en el caso de los senderos, con una partida estable anual de 60.000 euros.

Como ya comentaba, el apoyo a los ayuntamientos para la reforma de sus instalaciones deportivas se considera elemental para promoción del deporte para todos y todas, para ello se mantendrán los próximos años las subvenciones del Gobierno de Navarra a las entidades locales para esta cuestión, tanto desde el Instituto Navarro del Deporte como dentro de la Administración Local, que va a abrir una línea para esto, así como para la planificación de sus recursos mediante los planes locales de instalaciones deportivas. Se consolidarán e incrementarán los programas de apoyo a la utilización mancomunada en instalaciones deportivas en los municipios con el impulso a la tarjeta «Más deporte.Kirol plus», que pasará de 25.000 euros en 2022 a 50.000 en el resto de ejercicios hasta 2025.

También las ayudas para reformas de instalaciones deportivas privadas se consideran de interés debido al volumen de personas que movilizan, pero tenemos que establecer qué necesidades se pueden plantear y qué convenios de usos públicos, puesto que son entidades privadas, podemos establecer derivados de estas ayudas.

Todas estas acciones y cronogramas relatados es lo que contemplamos para el plan en estos próximos años después de los distintos análisis realizados y que supondría para el Instituto Navarro del Deporte una inversión de unos 12 millones y medio de euros hasta 2025 y a expensas de los resultados de los estudios que se van a ir realizando entre 2022 y 2023 sobre la idoneidad de otras instalaciones que he ido relatando.

Sí que me gustaría terminar mi intervención, que sé que ha sido extensa y a lo mejor he dado muchos datos y quizá un poco rápido, destacando las claves que marcan el plan. Primero, que es necesario atender dos ámbitos claramente diferenciados: el deporte federado; y el deporte como ocio, salud y esparcimiento, que agrupa de alguna manera a la ciudadanía en general.

En segundo lugar, que las necesidades son muchas, es verdad, porque venimos de bastantes años en las que no ha habido inversión pública por parte del Gobierno en instalaciones, ni siquiera en las propias, que ha habido que ir adecuando desde 2017 hasta la actualidad.

Tercero, que estas situaciones lógicamente han ido en aumento y hay que ir resolviendolas con responsabilidad según los criterios que nos demanda hoy la ciudadanía, de accesibilidad y eficiencia, equidad, participación y sostenibilidad.

En cuarto lugar, que es clave el trabajo en colaboración entre los departamentos del Gobierno de Navarra de Deporte y de Administración Local, pero también con las entidades locales, las entidades deportivas, los clubes, federaciones, mancomunidades y todos los agentes del sector deportivo.

Quinto, que ha de ser un plan realista y realizable, y además vivo, porque es verdad, como les decía, que algunos estudios que se van a encargar ahora, con lo cual a lo mejor hace que se modifiquen algunos plazos y cronogramas y porque luego después de la experiencia aprendida con la situación que acabamos de vivir, pues es verdad que algunas cuestiones quizá puedan sufrir modificación. De ahí que sea vivo, pero adaptable a todas estas condiciones que les ha ido relatando.

Consideramos que este plan ha de ser clave para el acceso de la ciudadanía de todo el territorio y de los y las deportistas a unas instalaciones de calidad que, sin duda, han de ayudar a una mejora en el estado emocional y físico de salud en nuestra sociedad en su conjunto, pero también al rendimiento deportivo de quienes representan a Navarra. Por mi parte esto es todo. Lamento el volcado de datos, quizá demasiado rápido, así que muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias a usted, Consejera. Iniciamos ahora el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios con el señor Bonilla, portavoz de Navarra Suma. Cuando quiera.

SR. BONILLA ZAFRA: Gracias, Presidenta. Buenos mediodías ya a la Consejera, a las personas que le acompañan, al señor Laspeñas, al señor Pozueta, el señor Santesteban y al resto de compañeras y compañeros parlamentarios.

Lo primero que quisiera hacer si me lo permiten en esta Comisión es tener un recuerdo para la familia, amigos y allegados del atleta del Ribera Atlético, Hamza Bouazzaoui, fallecido tras un atropello la pasada madrugada. Yo creo que hablo en nombre de todos cuando digo que nuestro cariño y recuerdo está con todos los que quieren.

La verdad es que es un gusto poder venir a hablar por fin de infraestructuras deportivas, aunque le voy a reconocer que me hallo previamente sorprendido de que haya acudido a esta Comisión hoy a presentar un plan director que no era el motivo como tal de la comparecencia. Quiero dejar constancia de ello no porque me moleste personalmente, sino porque no es el motivo como tal de la comparecencia, ya que a este grupo, desde el Gobierno, se nos pide adecuación, rigor y ajustarnos plenamente a lo requerido en las peticiones de información, preguntas escritas y orales que hacemos, agradecería, ya no tanto que hubiera hecho lo mismo hoy, que ya le digo que no me molesta, sino que sus compañeros de Gobierno y los grupos que sustentan al Gobierno tuvieran la misma flexibilidad que Navarra Suma demuestra hoy al encarar un asunto que no era el motivo como tal de la comparecencia. En este sentido, invoco al artículo 119 de la señora Medina en la que pedía ajustarse al motivo como tal de lo que se requería. Pediría esa flexibilidad para cuando no guste o cuando nos toque a nosotros.

Bien, entiendo que cada uno de los compañeros que me sucederán han tenido la oportunidad de contar con la información previamente de las cosas que hoy aquí se han dicho y se dirán y que se vanagloriarán de los avances alcanzados con relación a las instalaciones deportivas de Navarra. Pues bueno, ya le digo al señor Mena, a la señora Consejera que está todo genial, pero que ustedes llegan dos años tarde y lo saben perfectamente. Digo, para hacer sobre todo un plan del plan, que es lo que me ha parecido, porque hemos pasado al menos el 85 por ciento el tiempo de la comparecencia haciendo diagnósticos, ejes estratégicos sobre cosas que ya sabíamos.

Digo dos años tarde porque ya en 2019, cuando en este Parlamento se votó, sin votos en contra quiero recordar, el proyecto de una pista cubierta de atletismo, algunos de los portavoces ya abogaron por un plan de instalaciones deportivas, había mucho interés en enfocarlo todo hacia allá, con el objetivo, en nuestra opinión, de alargar este proceso lo máximo posible. Pues bien, enhorabuena, logro desbloqueado. Plantearon un censo de instalaciones deportivas, luego que si abro la herramienta, luego que si cierro la herramienta, luego que si encargo un estudio,

porque como Gobierno soy incapaz de valorar y de conocer cuáles son las prioridades en esta materia, luego que si presentaré un plan. Ya en un medio de esta Comunidad la Consejera decía en mayo de 2020 que iban a tener el estudio de instalaciones deportivas o que iban a saber las necesidades para ese verano, verano de 2020, y nos encontramos que lo están presentando a día de hoy, cuando estamos a 26 de octubre de 2021. Curiosamente, esa entrevista ha desaparecido del *Diario de Navarra*, no sé qué habrá pasado con ese *link*.

Dos añitos tan ricamente perdidos y aquí todos hemos estado callados. También el señor Maiorga, al que considero un tipo culto, pero con poco interés deportivo, porque han pasado dos años desde que venimos hablando de esto y usted mucha presión tampoco ha hecho sobre este asunto. Parece ser que no le interesa demasiado.

Ya el año pasado desde Navarra Suma denunciábamos que las inversiones en infraestructuras no eran la prioridad de este Gobierno, ustedes reconocían que no había sido su prioridad, que habría que centrarse en otros temas. Yo diría más, no es la prioridad ni de este Departamento ni tampoco del Gobierno de España, porque uno se pone a mirar lo que se va a destinar en los Presupuestos Generales del Estado a deporte frente a lo que se destina a cultura y es un 20 por ciento frente a un 80 por ciento, 315 millones frente a 1.274 y, como ya que ustedes le hacen mucho seguidismo al Gobierno, tengo miedo de lo que nos podríamos encontrar en los Presupuestos de Navarra.

Yo le quería hacer algunas preguntas, señora Consejera, pero me da cierto pavor hacerlo porque en la pasada comparecencia le hice unas diez y respondió dos, y he pensado que quizás en esta comparecencia si le hacía tres o cuatro sería más sencillo obtener respuesta, porque igual eran demasiadas, pero también corro el riesgo de que si le hago tres o cuatro responda a una. Entonces vamos a intentar a ver si tenemos esta vez suerte.

Lo primero que quería preguntarle es que reconozca, si cree que es así, que ha cumplido usted con los plazos para presentar el Plan de Instalaciones Deportivas. Dijo que para junio iba a estar el estudio, lo dijo aquí, en esta misma Comisión, pero no lo hemos conocido. No conocemos el estudio, dice que lo van a publicar, pero bueno, hasta el día de hoy vemos que se presenta un plan director de instalaciones deportivas sin saber cuál es el estudio que se ha hecho. Yo creo que con dos años dando vueltas a esto en el departamento, ¿cree usted que ha cumplido o no ha cumplido con los plazos, al menos, que usted misma se había impuesto?

Segunda cuestión, ¿cuáles cree que son las necesidades que el Plan Director no cubre?, porque yo aquí veo algunos vacíos. Habla de repente de 2022, «remodelación y homologación de la pista de atletismo de Burlada»; bueno, es un parche, porque yo creo que todos en esta Comisión además lo hemos podido visitar en una sesión, en una visita que pidió este propio grupo parlamentario, Navarra Suma, al campo de Burlada, y ya vemos el estado en el que está. No hay pista cubierta y es una moción de este Parlamento, llevamos ya dos años hablando de esto. No hay pista cubierta en una comunidad donde llueve o nieva un tercio del año. ¿Qué le vamos a decir ahora a los atletas de Navarra? ¿Qué vamos a decirle a la gente que compite en atletismo? O sea, ¿qué le van a explicar ustedes después de dos años hablando de esto, después de tener una moción en este Parlamento que le insta a hacer un proyecto, diciendo que, bueno, que van a hacer un estudio? ¿Otra vez? ¿Otro estudio? Vamos a hacer un estudio para cubrir una necesidad que ya sabemos que tenemos. ¿Qué tipo de estudio?

Ustedes siguen empeñados en el presupuesto de una pista de atletismo. Ya le aseguro que de los precios o del coste que se ha dicho aquí en esta Comisión y que se comenta por parte del Gobierno, podemos encontrar proyectos por la mitad de precio, pero es que ustedes, no sé, se plantean ahora hacer un estudio. Pues bueno, díganle al atletismo que van a volver a incumplir.

Habla de sóftbol, «habrá que valorar un campo homologado». Bueno, el sóftbol, un deporte además con fuerte presencia femenina, ya que hablan tanto del feminismo en el deporte y la presencia femenina, pues bueno, habrá que valorar un campo homologado no sé cuándo. Perfecto.

2024, dicen que se plantearán entre 2024 y 2025 un nuevo campo para el rugby. A ver si se piensan ustedes que van a estar gobernando eternamente. Igual se lo creen. (RISAS). Sí, el señor Aguirre asiente con la cabeza. Bueno, es que igual se lo creen. Claro, así es lógico plantear cosas. «Bueno, vamos a plantear...» Claro, con el rugby volvemos a lo mismo que con el atletismo, simplemente estamos poniendo parches. Hombre, están jugando en un campo lleno de hierbajos, con unas instalaciones y unos vestuarios donde uno no puede ni preservar la higiene lógicamente tendrán que acometer algo, pero es que el rugby es una necesidad que llevamos conociendo por parte de la federación, tanto con su antiguo Presidente como con la actual Presidenta, que es una necesidad que lo llevan pidiendo tiempo, y ustedes van a valorar para 2024, 2025 un nuevo campo. Perfecto, me parece un parche.

2022, hablan de ver las necesidades, alquilar ciertos espacios para que se puedan practicar ciertos deportes. Kárate y taekwondo, andan moviendo tatamis en Larrabide, ¿qué les decimos? ¿Que para 2022, bueno, a ver si logramos alquilar algo?

Tenis de mesa. ¿Cuántas veces tienen que venir al Parlamento la Federación de Tenis de Mesa a decirnos que no tienen un espacio? Es que ni siquiera hay que hacer una nueva construcción, que no tienen un espacio para practicar el deporte. ¿Qué les decimos? ¿Que en 2022 vamos a valorar las necesidades y que entre 2023 y 2025 vamos a ver si construimos un módulo en Larrabide, donde vamos a meter a todos los deportes minoritarios que nos importa bien poquito?, pues muy bien, genial. Este es el diagnóstico, este es el Plan Director. Genial.

Le hacía esta pregunta, si cree que se cubren todas las necesidades. Ahora mismo le acabo de hacer un análisis de lo que creo que hemos conocido en este Parlamento y que han venido aquí a contarnos en la Comisión tanto las federaciones como los clubes, como entidades locales, y que creo que no están cubriendo.

Luego también le pregunto a ver si me puede responder, ¿cree usted que era necesario un estudio que se ha demorado meses y meses sobre instalaciones deportivas, siendo usted el Gobierno de Navarra quien conoce la realidad de las instalaciones y tienen una visión global? Y con todo eso, además, usted se cita con los presidentes de las federaciones, con los clubes, con las entidades locales que le piden cita. O sea, hemos tenido que hacer un estudio que hemos tardado dos años en plantearlo.

Luego, si me responde que sí, si me responde que sí, que era necesario, entonces acláreme también otra cuestión, ¿es cierto que desde el Instituto Navarro de Deportes o desde su departamento previamente ya habían hecho llegar al Consejo Superior de Deportes una lista de

necesidades y prioridades en instalaciones deportivas de Navarra? Si es así, ¿para qué demonios un estudio? Si ustedes ya sabían lo que le iban a pedir al Consejo Superior de Deportes y conocen esas urgencias y esas necesidades de las federaciones. Yo tampoco lo entiendo, dígamelo, acláremelo si eso es así. Si ustedes pasan una lista de prioridades y de necesidades de instalaciones previamente a tener los resultados del estudio, previamente a tener el plan. Acláremelo.

Mire, señora Consejera, como entenderá, llevamos mucho tiempo esperando a que hagan su trabajo con relación a las instalaciones deportivas y espero también que comprenda que después de esta comparecencia un poquito atropellada, sin conocer el plan de antemano, después de dos años esperando a que ustedes trajeran algo aquí, no vamos a ponernos a valorar en profundidad, deprisa y corriendo a algo que nos importa mucho. Si yo intervengo tras usted y no vengo con el discurso escrito de casa entenderá que lógicamente pues tengo que analizar un poquito más del plan, sobre todo cuando lo hagan público, pero no tenga ninguna duda de que estudiaremos, intentaremos estudiar a fondo lo que hoy nos presenta y preguntaremos sobre ello y le interpelamos sobre ello, porque al final lo único que a mi parecer les interesa es que hoy se vayan a llevar el titular. Perfecto, enhorabuena. Si no, ya se encargará el señor Laspeñas de que lo tengan.

Se han comido media legislatura y ya era hora de que hicieran algo en instalaciones deportivas, y no tengo ninguna duda de que después de todo lo que estamos viendo, después de que ustedes están echando balones fuera y están tirando hacia adelante muchas necesidades que son urgentes para Navarra, será nuestra labor de oposición preguntarle sobre esto, interpelarle sobre esto y analizado este tema más en profundidad, con lo cual esta historia empieza hoy.

No lo vamos a dejar porque creemos que las entidades locales, los clubes, federaciones y deportistas, a nuestro parecer se merecen algo más y sobre todo más escucha que lo que se está reflejando en su comparecencia de hoy. Ya le digo que lo miraremos con detenimiento, mañana su titular estará en el periódico, no se preocupe, pero nos veremos pronto, señora Consejera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señor Bonilla. Es el turno ahora del portavoz del Partido Socialista de Navarra. Por favor, señor Mena, tiene la palabra.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señora Presidenta. Bueno, buenos días, señorías, y buenos días también a la señora Consejera, señora Esnaola, a su Jefe de Gabinete, señor Laspeñas, al Director del Instituto de Deporte, señor Pozueta, y a su Director, señor Santesteban. Bueno, antes de comenzar, desde nuestro grupo también queremos unirnos a las condolencias mostradas por el señor Bonilla al atleta fallecido, a su familia, al atleta fallecido esta medianoche.

Bueno, en esta ocasión comparecen aquí para dar cuenta del Plan de Infraestructuras de Navarra 2022-2025 a petición propia. Un plan que llega tarde, pero no llega tarde porque este Gobierno lo dejara de lado para afrontar las medidas urgentes de la pandemia, señor Bonilla. Llega tarde porque en 2011, después de aprobar un plan de instalaciones por este Parlamento, no se llevó a cabo, y no lo hizo el Gobierno de entonces, que comparte usted coalición con aquel partido que gobernó más de más de veinte años. Luego hablamos y le hemos escuchado hoy de



incumplimientos. Ahí tienen el incumplimiento, un plan de infraestructuras del 2011 que también fue aprobado por este Parlamento.

En aquel plan ya se estableció en necesidades que hoy siguen siendo. Hoy siguen siendo una realidad. Se detectaba la piscina cubierta de 50, la reforma de la residencia de deportistas, un espacio para el tenis de mesa, que lo acaba de nombrar, y también la reforma en la grada de Larrabide, y ya entonces se hablaba de un módulo de atletismo que ahora existe ese proyecto, y que se dejó cerrado en la anterior legislatura.

Un plan que nació sin financiación y debido a eso, entre otras cosas, fue por lo que no se llevó a cabo; y de aquello a esto, porque todos y todas sabemos y somos conscientes de las necesidades visibles y no visibles que tenemos en infraestructuras deportivas en Navarra. Debido, entre otras cosas, a la no inversión en centros propios durante los últimos quince años. ¿Recuerdan por qué se voló la capota de Guelbenzu? Pues porque no había habido un mantenimiento durante muchísimos años, y eso es responsabilidad de quienes gobernaban en ese momento.

Analizando los presupuestos desde el año 2008, se ve claramente cómo las inversiones en centros propios aumentaban durante los años de la construcción del Navarra Arena, porque toda la financiación iba ahí, a la construcción del Polideportivo de Navarra en ese momento. En 2014 directamente no se invierte nada y en 2018, ya con el anterior Gobierno, aumentan las inversiones también, coincidiendo con la apertura del Navarra Arena. Hoy una realidad que es utilizada y está a disposición de todas las federaciones deportivas, pero hoy para Navarra Suma lo único importante es la pista de atletismo. Para el grupo socialista hay más necesidades y demandas a las que hay que dar salida y que en este plan se van a cubrir.

El censo de instalaciones deportivas que hoy conocemos, como han dicho, presentan 1.750 instalaciones en toda Navarra, he intentado escuchar, con unas demandas claras, con respuestas a muchas preguntas, respuestas a muchas necesidades que, como he dicho, conocíamos de años atrás, pero nos han dado otras respuestas que no han sido tan visibles, necesidades en ajedrez, en la Federación de Esgrima, de la Federación de Gimnasia, entre otras.

Desde el grupo socialista valoramos el plan de instalaciones como una herramienta necesaria, primeramente para poder censar esas instalaciones deportivas con las que cuenta nuestra Comunidad y que en muchas ocasiones son propiedad de las diferentes entidades locales. Son precisamente propiedades de las entidades locales y también de clubes deportivos porque ha habido durante varios años un trabajo colaborativo entre los diferentes Gobiernos, Ayuntamientos y entidades, y que este tiempo debe seguir así, en este mismo caso también incluyendo las instalaciones de la Universidad Pública de Navarra. En un segundo lugar, para detectar las necesidades de intervenir y conseguir unas instalaciones óptimas para el desarrollo de la práctica deportiva.

Con este plan de instalaciones vamos a poner pie en pared, vamos a reformular las formas de intervenir, llevando adelante las conclusiones de este plan, porque será la guía para abordar las necesidades en las federaciones deportivas de nuestra Comunidad. En el acuerdo programático ya se establecía la necesidad, un plan de infraestructuras a cuatro años vista y ya está aquí. Ahora voy a dar paso a explicar algo o a dar unas pinceladas del plan presentado.

El objeto de plan es dar respuesta a las necesidades y demandas, ya lo hemos dicho en varias ocasiones. Hemos comprobado que es un plan participativo con las diferentes federaciones deportivas, con las entidades locales, con encuestas de opinión con grupos de discusión y representantes del deporte de Navarra. Para los socialistas también es fundamental lo que ya he dicho, que se haya tenido en cuenta a los clubs deportivos privado, porque muchas de las instalaciones han sido realizadas con fondos públicos y deben ser puestas a disposición de la ciudadanía. Tenemos ejemplos, ya lo hemos mencionado en varias ocasiones, y desde el grupo socialista ya lo hemos hablado también en varias ocasiones, que hay que ir poniéndole remedio a esto.

Por otro lado, la diferenciación que se ha hecho para la realización del plan, entre deporte federado, por un lado, y el deporte como ocio, salud y esparcimiento, que es fundamental para el grupo socialista. Las necesidades son diferentes y también las inversiones deben serlo. Luego, como ha dicho la señora Consejera, se ha visto reflejado en dos ejes de actuación.

Nos parece importante al grupo socialista resaltar los principios o bases de partida para poder desarrollar y alcanzar esos objetivos previstos. Creemos que son principios claros que deben cumplir todas las instalaciones y que se deben tener como referentes, la accesibilidad de todas las personas, la eficiencia y la sostenibilidad a la hora de proyectar o remodelar las instalaciones deportivas, que sean equitativos y que se tenga en cuenta siempre a las personas que trabajan en el día a día en el deporte de nuestra Comunidad.

En este caso, creemos que son principios que evitarán la construcción de infraestructuras deportivas sin criterio, como en muchas ocasiones se ha venido haciendo en esta Comunidad, sino con trabajo que busca idoneidad para no encontrarnos a futuro instalaciones infrautilizadas y que sus propietarios en algunas ocasiones no saben o no sepan cómo gestionar.

Ha comentado, señora Consejera, que el plan está desarrollado en dos ejes. En un primer eje relacionado con el mantenimiento de las instalaciones para la práctica deportiva de la ciudadanía, con sus objetivos correspondientes, que van desde apoyar replanteamientos o reconversiones, incentivar el uso mancomunado entre entidades locales, adecuación de espacios y buscar alternativas en las instalaciones de la Universidad Pública de Navarra. Un segundo eje para el mantenimiento de las instalaciones de deporte federado, también con sus objetivos, colaboración entre entidades locales y clubs privados para la construcción y adecuación de sus instalaciones, adecuar centros propios, aprovechamiento también de espacios ya existentes, y como he mencionado, también tener como alternativa a la Universidad Pública de Navarra. Todos los objetivos tienen propuestas de actuación claras, diseñadas y orientadas al fin correspondiente.

Lo que sí que nos parece importante es que el plan concluye con un cronograma de actuaciones y un presupuesto en el que detalla el año en el que se va a hacer y la cantidad presupuestada para cada año. Un cronograma público que establece las prioridades de inversión en los años de vigencia del plan. Es la primera vez que un plan de infraestructuras está así acotado y delimitado, es público y cuándo y por qué se van a desarrollar esas actuaciones, delimitado por federaciones y por las necesidades de las mismas, pero también es importante el plan de actuación en el ocio, deporte y salud, marcando las prioridades, convocando ayudas a entidades locales, pero también a entidades deportivas.

Voy concluyendo ya. Quiero decir que para el grupo socialista este plan de infraestructuras cumple con los objetivos marcados en el acuerdo programático, cumple con las necesidades de las diferentes federaciones deportivas, pero también con las necesidades de la ciudadanía en general sobre la base de criterios rigurosos y no al ruido que Navarra Suma hace con algunas en concreto. En el plan se ven claramente los principios de perspectiva eficiente, sostenible y colaborativa, además de un carácter territorial marcado, vertebrando nuestra Comunidad, algo que es importante y fundamental para este grupo.

Queda, por lo tanto, una ruta escrita por abordar, estamos conformes con el trabajo realizado. Ahora hay que llevarlo adelante y que no sea como los anteriores planes que se quedaron en el cajón. Estamos convencidos que se va a llevar adelante y que, por supuesto, va a paliar las necesidades que así se han detectado. Por nuestra parte nada más, quiero agradecer las explicaciones dadas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Mena. Es el turno ahora del portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, el señor Azcona. Cuando quiera tiene la palabra.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Lo primero he de saludar y recibir tanto a la Consejera, la señora Esnaola, como a todos los miembros de su equipo que están aquí. También quiero sumarme a las condolencias por este atleta de San Adrián que ha fallecido esta noche y acompañar a su familia también en estos momentos difíciles.

Yo, al respecto de la comparecencia, nos parece positivo que se planifique que exista un plan, como se ha dicho, que viene redactándose durante lo que va de legislatura en colaboración con organizaciones, el propio Gobierno, también con Ayuntamientos, y desde luego nos parece necesario planificar, organizar y ejecutar lo planificado, respecto bueno pues a una serie de criterios que hay que poner negro sobre blanco.

Allí quedó aquella planificación comarcal de instalaciones que se hizo en los años 80 y 90, que luego UPN cuando entró a gobernar se fue saltando sobre la base de otros criterios distintos a los que venían en aquella planificación, que como digo, reforzaba... (MURMULLOS). Yo creo que no he interrumpido a nadie en ningún momento. Gracias. Reforzaba una planificación comarcal que luego se fue saltando a la torera.

Sabemos, o por lo menos yo me he apuntado aquí, que tenemos tres vertientes en las que actuar. La primera, además, las vamos viendo, van siendo recibidas por este Parlamento bien a iniciativa propia o por reuniones propias o por comparecencias algunas federaciones, yo me he anotado las que han ido pasando por aquí con más recurrencia: atletismo, natación, béisbol, sóftbol y tenis de mesa; han sido las últimas que han estado aquí con necesidades. Sí que es verdad que algunas de mayor necesidad financiera y otras de mayor facilidad que habría que ir dando salida porque todos hemos compartido esas necesidades. He dicho esas federaciones porque son las que recientemente han estado aquí, pero la Consejera ha citado unas cuantas más.

La otra pata de estas necesidades de infraestructuras y de planes deportivos son las instalaciones municipales. Ahí todavía queda pendiente, no está delimitándose en este departamento, pero el tema de instalaciones, piscinas municipales, ese gran proceso que hay

que acometer para amoldarlas a la normativa sanitaria actual. Luego estarían las propias del Gobierno. Perdona la insistencia, señora Consejera, pero no he entendido si esos 20 y 30 millones engloban solo las necesidades del Gobierno o el conjunto ha dicho, ya me aclarará después.

Como decía, partimos de una nueva planificación que en los últimos años sí que nos ha traído dos grandes infraestructuras que son: el Navarra Arena y el Circuito de Los Arcos. 120 millones de euros, con eso se puede hacer un buen plan de infraestructuras deportivas seguramente, dar respuesta a todas las demandas que ha citado el señor Bonilla y a todas las que estoy citando yo y repitiendo. 120 millones de euros en dos infraestructuras que son los hitos deportivos de los Gobiernos de UPN y que se hicieron sin ningún criterio de sostenibilidad.

Esto es importante decirlo, porque eso es lo que está trayendo consecuencias actuales a las delimitaciones en este ámbito del Gobierno de Navarra, que ha tenido, uno, con los 60 millones invertidos en el Navarra Arena, tuvo que hacer un estudio de viabilidad para poder abrirlo, simplemente abrirlo, y darle una actividad, que ahora, después de la reflexión efectuada en la legislatura pasada, tiene visos de ser viable, pero no existía. La estrategia de UPN, de Navarra Suma, en los años de Gobierno fue precisamente al revés: ejecutar infraestructuras de unos costes, ya vemos, 120 millones de euros y luego intentar buscarle, «ya buscaremos su viabilidad». Navarra Arena, 60 millones con un plan de viabilidad inexistente y que ahora se está reconduciendo. La segunda pata, el Circuito de Los Arcos. Aquello que iba a costar 3 millones de euros acabó costando 60 millones de euros, de 3 a 60 millones de euros, y que todavía estamos intentando encarar para hacerlo sostenible y viable por parte del Gobierno.

Por tanto, de las recetas de Navarra Suma solo le pedimos a la señora Consejera que no anote ni una. Evidentemente, las necesidades que el señor Bonilla ha marcado en esta Comisión, las compartimos, las compartimos todos somos conscientes de los problemas. Ahora en la búsqueda de una solución a esa necesidad, desde luego no compartimos la receta, como decía.

Además, en los años pasados, y también son consecuencia actual, en el ámbito local, no solo se han llevado adelante infraestructuras de dudosa sostenibilidad, sino que además modelos de gestión insostenibles. Luego ahondaré en esto.

Ahora tenemos que hacer un equilibrio para dar respuesta a las federaciones en las inversiones que reclaman en nuevas instalaciones, también para invertir lo que el Gobierno necesita en sus propias instalaciones y como decía, me detengo en la tercera parte, se necesita un plan con las entidades locales para afrontar las inmensas necesidades que existen en dotaciones municipales, en el área deportiva, social y en el conjunto, como digo, de las infraestructuras municipales.

Voy a poner encima de la mesa una reciente noticia, que creo que tenemos que aprovechar como herramienta, que ha sido el acuerdo de Plan de Infraestructuras Locales que se pondrá en vigor a partir del año que viene, que dotará de 30 millones de euros y que desde Geroa Bai estamos insistiendo e insistiremos en el desarrollo de la ley que pueda abordar también instalaciones municipales del ámbito deportivo, necesarias, yo creo, casi casi en primer orden, más allá de las infraestructuras básicas como son abastecimiento, saneamiento, alumbrado

público, seguro que cualquier entidad local en sus necesidades pondrá como primeras las instalaciones deportivas.

Por tanto, ya tenemos una pata importante, negociada recientemente con 30 millones de euros asegurados anuales para empezar a hacer inversiones locales en el ámbito de lo deportivo también, ahí estaremos ocupados. Como estaremos ocupados también en que las convocatorias propias del departamento tienen que ser, tienen que dar respuesta a lo que se planifique y a lo que se quiere ejecutar. Desde luego también estaremos pendientes, y en el ámbito local y municipal lo hacemos en que los modelos de gestión de esas infraestructuras no lleven a que sea la pescadilla que se muerde la cola y hacerlas nuevamente insostenibles.

Por tanto, desde Geroa Bai trabajamos, primero, en que en este ámbito haya una financiación suficiente para abordar las necesidades locales en materia deportiva, pero también en que no se gestionen de una forma que la posible solución acabe siendo un problema para el conjunto de la sociedad.

Nos parece importante planificar los costes ya. Se han nombrado algunas infraestructuras necesarias, se ha hablado de la pista cubierta de atletismo. Nosotros entendemos que, primero, para tomar una decisión cierta tenemos que saber cuánto cuesta, no podemos seguir hablando de 2, 3, 4, 5, 6, 10 millones de euros. Es imposible avanzar en una infraestructura sin tener siquiera una memoria valorada, un proyecto, para saber cuánto cuesta. Yo creo que es el primer criterio que tenemos que hacer y yo creo que es urgente el hacerlo y el saberlo.

También es urgente tener proyectos redactados, como en todos los ámbitos, de otras materias para poder afrontarlos. Y tampoco no podemos mirar hacia otro lado en esa financiación que el Estado ya en otras ocasiones ha hecho en Navarra en materia de infraestructuras deportivas y que seguramente habrá que trabajar para que siga apostando también por esa financiación en el conjunto de Navarra.

Por nuestra parte, hemos de decir, resumir que queremos ver exhaustivamente el plan, queremos ver las necesidades para tomar decisiones a la hora de organizar, planificar y ejecutar, y, sobre todo, le repito que no coja las recetas del pasado por parte de UPN porque nos llevará a una situación peor. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Azcona. Ederki, orain, EH Bilduren bozeramailen txanda da. Nahi duzunean, Ramírez jauna.

SR. RAMÍREZ ERRO: Mila esker, mahaiburu anderea eta egun on guztioi. Ciertamente, es decir, en un plan que presentado así, a bote pronto, con tanta cifra, con tanto dato, donde es fundamental, entiendo yo, pues ver la calendarización, el presupuesto, analizar también los estudios en los que se sustenta, etcétera, sería un ejercicio de soberbia tremendo el que yo hiciese una valoración del mismo. Por lo tanto, lo que voy a esperar es, voy a solicitar todos esos estudios, todos esos informes, el poder analizarlo tranquilamente.

Porque ciertamente, y fíjese que estoy cerca, pero había datos que no podía interiorizar conforme usted iba avanzando en su declaración, en su comparecencia. Como idea, si realmente es de lo que se trata es que los aquí presentes, representantes de la ciudadanía, podamos valorar un plan, no cuesta nada el mandárnoslo antes para que podamos estudiarlo y poder hacer una

reflexión más profunda. Porque ahora, claro, nos tenemos que quedar con ciertas impresiones, con ciertas impresiones que pueden estar sustentadas en la realidad de la profundidad de los estudios o no. Eso dependerá de la osadía de cada uno de los portavoces querer realizar algún tipo de valoración más profunda o menos profunda, más crítica o menos crítica. Yo, por mi parte, lo que me comprometo es que lógicamente vamos a estudiar todos los estudios donde se sustenta y vamos a analizar.

Lo que sí puedo decir es que a nosotros nos parece muy bien y muy lógico que haya un plan de inversiones, quiero decir, una acción planificada en orden a unos criterios. Eso es lo que hemos reclamado siempre. En alguna ocasión me da la sensación de que señor Bonilla confunde lo que es no estar de acuerdo con él con tener más o menos preocupación por las cosas y efectivamente, eso no es así. Nosotros desde el comienzo, y además usted presentó una moción, efectivamente, el 19 de diciembre del 2019 y nosotros presentamos una enmienda, ya estábamos pidiendo este plan. Es decir, en vez de que los grupos parlamentarios seamos los que digamos cuáles tienen que ser la prioridad en materia de inversión, que sea una acción planificada con medios y que se sustente en un análisis del Instituto Navarro del Deporte, porque de lo contrario estaríamos cayendo en ir tomando decisiones, si me lo permiten, sin buscar realmente que los recursos públicos se acomoden a unos objetivos previamente señalados, y no digo que no sea necesario. Es decir, yo creo que todos los miembros de aquella Comisión constatamos la necesidad de hacer una inversión en atletismo.

Usted llegó a un acuerdo con el Partido Socialista, llegó a un acuerdo con Geroa Bai, llegó a un acuerdo con Izquierda-Ezkerra y llegó a un acuerdo también con Podemos Ahal Dugu. No llegó a un acuerdo con Euskal Herria Bildu Nafarroa, porque nosotros le pedíamos que, antes de decidir qué se invierte o qué no, es necesario hacer un análisis del conjunto de instalaciones y entonces priorizarlo. Si como resultado de ese análisis se concluye que efectivamente es necesario y con urgencia que para el año 2021 hubiese una partida, pues tendrían que haberla.

Fíjese, usted negoció lo siguiente: «Incluir una partida en los presupuestos de 2021 para la construcción o adecuación de una instalación homologada para la práctica del atletismo en Navarra, así como una pista cubierta que facilite la práctica del deporte durante todo el año». Si usted repasa el debate que se produjo en esa Comisión, usted verá cómo nosotros le hacíamos una pregunta, que era difícilmente asumible por parte de una Comisión el posicionarse en este sentido cuando ni siquiera se tenían una aproximación de los costes de estas instalaciones. Usted, con cierta osadía, detalló unos importes. Yo quise preguntar y acto seguido hizo una pregunta a la Consejera de Cultura, y ahí me detalló que estaban barajando tres opciones: una que era realizar un módulo con un coste de 4.400.000 euros, luego el hacer una cubierta con una referencia a la realizada en Salamanca, que podía costar unos 10 millones de euros, sí, es la respuesta, está en el *Diario de Sesiones*, y una tercera, que era la reconversión del velódromo de Tafalla, que costaba 1 millón, pero claro, implicaba hacer otra infraestructura, y por lo tanto, ya subía a 5 millones.

Es decir, se pueden tomar decisiones de alguna forma, siguiendo determinados impulsos, pues quizá no sustentados en datos, y nosotros siempre hemos querido tenerlos en dato. Por eso nos sorprende que nuevamente figure un estudio en este sentido. Nos sorprende porque, según

también información del Gobierno de Navarra, el propio Instituto Navarro del Deporte encargó a Nasuvinsa y a un grupo de arquitectos el hacer un estudio en este sentido.

Entonces, muchas veces da la sensación de que cuando se definen estudios es que se tiene una actitud acomplejada a la hora de decir que no se considera una prioridad y se pretende de alguna forma encubrir otro tipo de estrategias, pero eso, señor Bonilla, se lo pregunta usted al Partido Socialista, a Geroa Bai, a Izquierda-Ezkerra y a Podemos que fueron los que negociaron con usted, porque nosotros, Euskal Herria Bildu, tuvimos una posición no menos comprometida, sino más racional y, de alguna forma, requiriendo más datos.

En definitiva, nosotros entendemos que esto hay que analizarlo en profundidad. Señora Consejera, probablemente tenga usted que venir nuevamente para hablar de la letra pequeña, del dato.

Hay cuestiones que hemos podido escuchar que nos llaman la atención. En primer lugar, detectamos cierta asimetría, pero me puedo equivocar, entre lo que es la inversión en materia, primero de los aspectos con respecto a las inversiones en ocio, salud y esparcimiento. Da la sensación de que hay una asimetría demasiado importante. Lo analizaremos. Puede ser que esté compensado, pero así, a primera vista, nos ha llamado la atención.

Nos parece buena idea, y así nos lo han transmitido desde Burlada, la idea de que ese espacio destinado a la práctica de béisbol puedan utilizarlo para otras cuestiones. Visitamos diferentes infraestructuras. Independientemente de cuál sea la solución que se dé al atletismo, es bueno y positivo que se invierta también en Burlada.

También detectamos de alguna forma que no se abordan, es decir, en ese mapa que hemos podido ver, hemos visto que igual en la Zona Media no sé si hay alguna actuación prevista, pero bueno, lo analizaremos en mayor profundidad, y como Zona Media también me estoy refiriendo a la zona de Sangüesa, ese eje que puede ir Sangüesa, Tafalla y Estella, pero no lo voy a cuestionar. Quiero ver con detenimiento toda la planificación.

Finalmente, una reflexión que ya se ha hecho, que creo que es muy significativa, de los diferentes modos de actuar. Estamos hablando de un plan que para el 2025, si no he logrado apuntar mal, implica 12,5 millones de inversión por parte del Gobierno, porque entiendo que a eso habrá que sumársele alguna previsión de lo que venga también desde el Estado. Pues eso, cuántos planes se podrían hacer simplemente con algo que también hemos echado en falta, que es la inversión en el Circuito de Los Arcos.

Es decir, usted creo que ha hablado del velódromo de Tafalla, se ha referido al Reino Arena, a infraestructuras, pero no me ha parecido escucharle de una infraestructura deportiva prioritaria para los Gobiernos de la derecha navarra foral y española, y que supuso el dejar a un lado tantas y tantas inversiones que ahora parecen fundamentales, trascendentales y sin las que Navarra no puede mirar al deporte a los ojos. Podemos coincidir en esto último, son necesarias y hay que invertir, pero también es lógico que aflore una reflexión sobre qué prioridades presupuestarias han tenido en Navarra y qué errores de nuevo no se deben acometer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Esker mila aunitz, Ramírez jauna. Bien, hemos terminado las intervenciones de los portavoces. No sé si la Consejera quiere contestar. Bien, pues tiene nuevamente la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Eskerrik asko. Bueno, en primer lugar, es verdad, soy consciente de que traía hoy muchísimos datos y mucha información, y además, he intentado resumir en media hora dos estudios, más unos antecedentes, más el Plan Director, con lo cual, como les enviaremos, o sea, lo que nosotros entendemos que es necesario, pero si luego necesitan algún otro documento, nos lo solicitan, por supuesto, estoy dispuesta a otra Comisión o en comparecencia o pregunta oral o petición de información; quiero decir, lo que haga falta para resolver dudas o para trabajar efectivamente de manera conjunta y coordinada para que este plan salga adelante de manera además positiva. Sí que me van a permitir simplemente aclarar algunas cuestiones, por aclarar para que quede claro.

Me preguntaba el señor Azcona si la cuantía de la que hemos hablado de los planes anteriores afectaba a las instalaciones propias, o sea, hemos hablado del volumen total de las propias y de las privadas o de entidades locales. Es decir, eso afectaba a los 20 millones en nuevas y los 30 en adecuación se refiere a todas en su totalidad.

Luego sí que me gustaría también hacer una matización sobre lo que ha comentado el señor Bonilla, que el campo de rugby se encontraba en malas condiciones, que jugaban entre hierbajos. Bueno, eso no es así. Ese campo está ya está condicionado y, además, aquí me gustaría decir que, bueno, que no sé si, en fin, que esa instalación es en la Universidad Pública de Navarra, con lo cual trabajamos con ellos, ellos están trabajando bien en la medida de sus posibilidades y lo hacemos de acuerdo. Es decir, la coordinación es extraordinaria, con lo cual no es que estén haciendo una dejación en ese campo ni muchísimo menos, se está haciendo y coordinación y el campo se encuentra ahora en buena situación, no son hierbajos.

Sobre lo que me comentaba el señor Ramírez, el encargo que se hizo a Nasuvinsa fue el módulo, fue el diseño o la memoria ese módulo que corresponde al precio, la estimación de la de la primera propuesta de la respuesta.

Luego sobre el Circuito de los Arcos, es verdad que no lo he nombrado específicamente porque se considera, según la denominación del Consejo Superior de Deportes, como un espacio singular, deportivo singular. Entonces vieron que en el estudio aparecen todos, pero lo que yo traía aquí eran las instalaciones que aun no estando dentro de la definición del espacio singular, tal cual, que comenta el CSD, hemos considerado que pueden ser singulares en nuestra Comunidad, porque son únicas o por su posición. El circuito estaría como en ese espacio deportivo singular.

Coincido con todos ustedes en que efectivamente el sector deportivo lleva mucho tiempo esperando un plan, un plan director o un plan de inversiones en instalaciones deportivas, pero no solo en esta legislatura desde 2019, sino mucho tiempo atrás, porque las necesidades y peticiones que venimos recogiendo, muchas se mantienen o son continuadas desde hace más de diez años y efectivamente llevan mucho tiempo esperando. Es verdad, pusimos a las personas en el centro en durante la pandemia y es ahora cuando retomamos el plan director.



Retomamos en una metodología de trabajo que quizá no compartamos, señor Bonilla, lo digo porque me preguntaba si eran necesarios los estudios, porque, efectivamente, en nuestra forma de entender y de encarar algo tan importante que lleva además tanto tiempo esperando es una forma participada y colaborativa con los agentes del sector deportivo. Por supuesto que tenemos los equipos técnicos en el Instituto Navarro del Deporte, por supuesto que se puede hacer una planificación, pero yo creo que preferimos hacer un camino quizá un poco más lento, pero más participado y colaborativo en el que tanto entidades locales, mancomunidades, deportistas, federaciones y clubes puedan participar en la elaboración de ese plan. Así es cómo conseguimos o consideramos nosotros que hemos de hacerlo. ¿Puede ser más lento? Desde luego que sí, pero entendemos que así sale con mayor consenso, tiene además un plan de viabilidad y sostenibilidad que lo acompaña y no nos vamos únicamente al ladrillo y a la cortinilla.

Consideramos que, sin duda, con las salvedades y con todas las cuestiones que haya que ir resolviendo a lo largo de estos próximos días, cuando ustedes tengan oportunidad de ver el plan y los estudios que le acompañan, que con este documento hemos conseguido de alguna manera ordenar y planificar la cuestión de instalaciones deportivas que tantas reclamaciones se venían arrastrando desde hace años, por esta falta de inversiones públicas. Un plan vivo, como les decía. Es decir, que se puede ir adaptando si las necesidades van cambiando, si las circunstancias, espero que otra pandemia no, pero bueno, si las circunstancias requieren, y sobre todo que fuera realizable, realista, y que sean propuestas escritas viables en sus costes, usos y mantenimiento. Además, teniendo en cuenta que se abre un tiempo en el que la guía, como decía, las marcan cuestiones que antaño no sé si estaban presentes, pero desde luego no se tenían presentes en la política de inversiones, que es la viabilidad, sostenibilidad y eficiencia y equidad.

Una propuesta que plantea actuaciones tanto en el deporte federado como en el deporte y la ciudadanía, de ocio, esparcimiento y salud, binomio que yo creo que es fundamental y más después de este tiempo, cuando la ciudadanía ha recuperado la actividad física, cuando la ciudadanía ha sido consciente de la importancia de la actividad física para la salud emocional y física. Con una mirada territorial, creo que era el señor Azcona o el señor Mena que apuntaban a que efectivamente la planificación deportiva debía tener esa mirada territorial para promocionar el deporte o determinadas modalidades deportivas no solo en Pamplona y su alrededor sino en las diferentes comarcas de nuestra Comunidad Foral. De manera que exige eso también, lógicamente una alianza con todos aquellos agentes que participan en este ámbito, propietarios o no, entidades locales por supuesto.

Comentaban que quizá había cierto desequilibrio o parecía que había menos aportación en la parte de ciudadanía y entidades locales, pero no hay que olvidar que efectivamente desde Administración Local se apoya una parte muy importante en este sentido de instalaciones deportivas y lo que nosotros hemos traído en este plan director, o por lo menos en el que ahora planteamos, otra cosa es que pese a iniciativa de su parte como Comisión o propuestas se puede valorar el incluir también otras inversiones que realicen otros departamentos del Gobierno, para ver, digamos, la foto completa, pero de momento lo que nosotros traemos aquí es lo que sale del Instituto Navarro del Deporte. Es decir, habrá otra línea desde Administración Local, que también vaya a entidades locales para para instalaciones deportivas, y convocatorias, convenios de colaboración, etcétera, que se pueden ir sumando en este tiempo.

Creo además que es necesario contar con estas alianzas tanto dentro del Gobierno como con otros agentes, y también con la propia Comisión de Deporte, porque yo creo que con la conjunción de todas estas alianzas y estrategias, sin duda, haremos que este plan se mejore y responda realmente a las necesidades del deporte federado y de competición, pero también a las necesidades de la ciudadanía.

Les agradezco su mirada, les agradezco posibles cuestiones que quizá les hayan chocado y me las hayan trasladado. Algunas yo creo que se van a resituar cuando tengan oportunidad de leer al completo el plan, que quizá las partes que hayamos extraído. Es verdad que son muchos los datos y que hay que resolver dudas, pero sí es verdad, señor Bonilla, le comento porque me ha llamado la atención, que es cierto que no hay tiempo para mirarlo, pero que lo único que ha destacado han sido aspectos negativos o una lectura negativa a pesar de no haber tenido tiempo, que ya lo entiendo, pero me ha llamado la atención, con lo cual no sé si estará usted también buscando su titular. Muchas gracias, buenos días.

**Pregunta sobre la convocatoria de subvenciones a las federaciones deportivas de Navarra para el año 2020-2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, Consejera. Bien, pasaremos directamente al punto segundo del orden del día: Pregunta sobre la convocatoria de subvenciones a las Federaciones Deportivas de Navarra para el año 2020-2021. La pregunta la ha presentado el Partido Socialista de Navarra y tiene un turno de palabra su portavoz, el señor Mena. Cuando quiera.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Bueno, buenos días o medios días de nuevo. El día 5 de noviembre de 2020 se hacía pública la convocatoria de ayudas a las federaciones deportivas de Navarra. Una convocatoria atípica, una convocatoria excepcional por la situación que atravesábamos en ese momento. Estábamos inmersos en la segunda ola por el covid-19, no conocíamos aún el comportamiento, no conocíamos aún del todo el comportamiento del virus y generaba esa situación de incertidumbre, entre otras cosas, por si se iban a poder llevar adelante los Juegos Deportivos de Navarra, o en definitiva, si se iba a poder practicar alguna modalidad deportiva o, sobre todo, las modalidades por grupos, por equipos o de máximo contacto.

Una convocatoria que ofrecía más de 2,7 millones de euros para las federaciones deportivas de Navarra, con unas bases reguladoras que garantizaban ese cobro íntegro de las cuantías que se adjudicarían en ese momento, algo que para el Partido Socialista ha sido ha sido fundamental, pero sí que nos gustaría saber en profundidad, siendo Navarra una de las comunidades autónomas con más fichas federadas y que hemos podido comprobar hoy en el punto anterior, qué ha conllevado ese cambio en las bases de dicha convocatoria de las federaciones deportivas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias a usted, señor Mena. Cuando quiera, Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Eskerrik asko, muchas gracias. Efectivamente, la pandemia afectó de lleno en el desarrollo de las actividades deportivas a partir

de marzo de 2020, y esto pudo tener como consecuencia no recibir la totalidad de la subvención obtenida en la convocatoria de ayudas a federaciones deportivas en las temporadas 19-20 y 20-21. Por eso fueron necesarias algunas medidas de flexibilización adoptadas tanto en 2020 como en 2021, que han permitido asegurar la supervivencia de las federaciones en un momento de gran incertidumbre. Si no lográbamos esta flexibilización en la justificación se habría generado un riesgo real en el cobro de la totalidad de las ayudas asignadas en un principio. Estamos hablando de cantidades anuales para las federaciones contempladas en los presupuestos en torno a los 2,7 millones de euros.

La adopción de estas medidas de flexibilización en los dos últimos años, que sabemos que fueron recogidas con gran alivio por las federaciones, ha permitido el mantenimiento de sus estructuras y de alguna manera su supervivencia, puesto que de no haberlo hecho se hubieran comprometido la viabilidad económica de muchas de ellas.

Además de con las federaciones, el Gobierno de Navarra también tuvo en cuenta la situación especial de aquellos clubes que contaban con unas condiciones para el pago de la deuda con Hacienda Foral establecidas en 2017 y también a ellos, aunque usted solo me preguntaba de federaciones, pero también a los clubes se les concedió la posibilidad de solicitar un periodo de carencia de 12 meses, debido a que desde el inicio de la pandemia habían visto disminuidos sus ingresos, especialmente en venta de entradas y abonos y en el patrocinio deportivo.

En este tiempo de pandemia hemos procurado acompañar a los agentes deportivos, federaciones y clubes, como no podía ser de otro modo. Incluso se constituyó una Mesa de Desescalada con representantes de los diferentes ámbitos y sectores para la ordenación del deporte y la actividad física a partir de la desescalada de mayo y junio del año pasado. Se apostó también por la organización de los Juegos Deportivos de Navarra, a pesar de las restricciones en un formato más reducido, pero también fue una medida bien valorada, puesto que supuso un ingreso económico para las federaciones, y así mismo se les ofertó un plan de formación que tuvo un éxito de convocatoria, puesto que 42 de las 44 federaciones se inscribieron en alguno de los cursos. Uno de digitalización, un programa de gestión avanzada y el módulo de ponencias específicas con temas en la reinversión del patrocinio y organización de eventos deportivos. La formación en gestión posiblemente ha sido el programa más ambicioso en la formación de federaciones deportivas hasta el momento, ya que plantea una serie de herramientas de análisis y planificación que faciliten el funcionamiento de ellas y una mejora en el servicio prestado.

Por último, sí que le puedo contar que ya están aprobadas las bases reguladoras de las ayudas a federaciones para la temporada 21-22, con un total de 2,8 millones de euros, más otros 700.000 que van a programas de rendimiento deportivo.

En definitiva, valoramos y reconocemos el valor de servicio público que prestan las federaciones y trabajamos en su supervivencia adaptando o haciendo una adaptación normativa a los momentos más complejos de la pandemia, y que hemos mantenido a través un apoyo estable y de crecimiento para el desarrollo de sus actividades.

SRA. PRESIDENTA: Gracias Consejera. Señor Mena, si lo desea tiene tres minutos cuarenta y cinco segundos para una segunda intervención.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Gracias, señora Consejera. Bueno, las federaciones deportivas son, en muchos casos, en muchas ocasiones el cimiento para practicar ese deporte. Son las que promuevan el deporte base, las que promueve el deporte de élite y también las que promueven el deporte amateur. Son las que promueven hábitos de vida saludables y, en definitiva, son primordiales y principales en el deporte de nuestra Comunidad.

Por eso, desde el grupo socialista estamos satisfechos con la con la decisión tomada. Era necesario mantener las convocatorias, era necesario adaptarlas a la realidad y era necesario también necesario poder flexibilizarlas ante la situación que estamos viviendo. Más de 2,7 millones de euros, como ha dicho, que han sido ingresados en las cuentas de las federaciones, que han contribuido a mantener el funcionamiento, a mantener la viabilidad de estas, consiguiendo estar activas durante todo este tiempo.

Nos alegramos también de la misma forma de ese aumento en el presupuesto para esta campaña, que aumenta conforme al anterior, como ha dicho, que lo que hace es fortalecer, como digo, el trabajo de las federaciones deportivas.

Hubo un tiempo en el que gobernaban otros partidos y se tomaban otras decisiones y se decidía recortar en esta convocatoria, conllevando una disminución de fichas federadas y una regulación de empleo en estas federaciones. Hoy se les cuida, se les escucha y se les atiende sus necesidades. Detrás de este tipo de decisiones en pro del deporte en Navarra se consigue mantener los índices de fichas federadas y los índices deportivos de no federados pese a la pandemia que hemos sufrido. Por nuestra parte nada más. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Mena. No desea intervenir nuevamente la Consejera. Agotado el orden del día, he de agradecerles a todos su asistencia. Esker mila aunitz, bereziki kontseilariari eta Laspeñas, Santesteban eta Pozueta jaunak. Akitu dugu gaurko gai ordena aiunta hau akitue da, ordun, eguerdi on denei. Que pasen un buen mediodía.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 43 minutos).